

ANEXO A LA GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR POR EL CESE DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL CAUSADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19 Y LA NECESIDAD DE DESARROLLAR METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA

TITULACIÓN: Título Superior de Enseñanzas Artísticas.
PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden 1856/2016 de 9 de Junio)

ASIGNATURA: CANTO II

IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OBLIGATORIA
Carácter	PRÁCTICA
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO DEL TEXTO
Materia	MÚSICA Y CANTO
Periodo de impartición	ANUAL
Número de créditos	4 CRÉDITOS
Departamento	VOZ Y LENGUAJE
Prelación/ requisitos previos	TENER APROBADO CANTO I
Idioma/s en los que se imparte	ESPAÑOL

PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Díaz Chópita, Mercedes	dmercedes2@gmail.com



RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
DIAZ CHÓPITE MERCEDES	dmercedes2@gmail.com	Canto I 1º ITM Canto II 2º ITM Canto Solista II 2º ITM (6 alumnos) Canto III 3º ITM Grupo A1 Canto III 3º ITM Grupo A2 Canto IV 4º ITT Grupo A1 Canto IV 4º ITT Grupo A2

METODOLOGÍA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Para la impartición de la asignatura a distancia, se realizarán las siguientes adaptaciones:

En cuanto al contenido de la asignatura comprendido a partir del mes de marzo y hasta la finalización del curso actual, dicho contenido se planteará mediante diversos medios:

1. Envío de archivos de audio y video con las tareas asignadas de los ejercicios prácticos y teóricos que se corresponden con el módulo III del temario y que ocupa en el Cronograma desde la semana 25 hasta el final del curso.
2. Realización de sesiones por grupos, online mediante programas como Cisco, Jitsi Meet o Skype.
3. Seguimiento personalizado y grupal por correo electrónico y whatsapp.
4. Recepción de trabajos y consultas y relacionados con los Contenidos de la Guía Docente mediante e-mail, o cualquier otro medio online.




Real
Escuela
Superior
de Arte
Dramático

1831

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN



Comunidad de Madrid

**PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y
EVALUACIONES DURANTE EL PERIODO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.** (Pensar y
planificar este apartado para todo lo que queda de curso hasta su finalización)



Semana	Contenidos, metodología docente asociada e instrumentos de evaluación	Horas no presenciales
25, 26 y 27	Seguimiento mediante las sesiones on-line sobre los recursos técnico-vocales y de estilo a aplicar. Planificación para la grabación individual del repertorio escogido, según los temas asignados a al grupo.	
28, 29	Recepción y valoración del trabajo presentado mediante grabación de audio o vídeos.	
30, 31 y 32	Estudio por parte del profesor del material presentado. Tutorías con el grupo para la confrontación de resultados con respecto a la planificación original de la/s grabación/es, para su aceptación final o la necesidad de repetirla/s con el fin de corregir los aspectos tratados al respecto del repertorio específico y la/s técnica/s interpretativa/s vocal empleada/s.	
33, 34 y 35	Análisis y valoración por parte del profesor del material definitivo presentado. Tutoría con el grupo telemáticamente con el fin de exponer por parte de cada alumna/a su conclusión global acerca del trabajo realizado, el proceso para realizarlo, los recursos empleados y la valoración personal sobre el mismo.	
36	Sesión con el grupo on-line para la comunicación de la Evaluación Final del curso en base a los Criterios e Instrumentos de Calificación aplicados a la totalidad del curso 2019-20.	

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El curso escolar se ha realizado presencialmente en un 70% con un total de 22 semanas lectivas más 2 semanas de evaluación, y se está continuando de manera no presencial el 30% restante.

Si un alumno/a tiene problemas con la conexión o no tiene los medios informáticos para poder llevar a cabo la asistencia a clase online en tiempo y forma, se realizará una adaptación personalizada según cada caso

I

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Instrumentos de evaluación	Descripción
Actividades prácticas	<p>El Contenido de los 10 Temas de que se compone el Temario Anual de la asignatura se ha realizado de forma sistemática sobre los aspectos técnicos y estilísticos de la Asignatura. Por lo tanto, el seguimiento individual mediante la Evaluación Continuada de los resultados obtenidos durante el curso, son los Instrumentos de Evaluación a tener en cuenta para el período lectivo comprendido entre las semanas 1 a la 24 inclusive.</p> <p>Los instrumentos de evaluación para el período comprendido entre las semanas 25 a 35 inclusive, serán las grabaciones presentadas al profesor de forma telemática, con las siguientes pruebas: Ejecución de los ejercicios de técnica/vocalización requeridos, Interpretación de 1 de los Números Corales del repertorio teatral y musical trabajados y un examen teórico oral con carácter individual; además del seguimiento propio de la Evaluación Continuada a lo largo de las clases originadas. Así mismo se contempla las valoraciones por parte del profesor, en el resultado práctico de las Sesiones realizadas on-line, donde se hayan puesto de manifiesto propuestas prácticas y ejecuciones técnicas.</p> <p>Se mantiene la observación por parte del profesor/a de la actitud y aptitud del alumno en clase, su participación, implicación, interés por los contenidos expuestos y trabajados presencialmente durante las semanas 1 a 24 inclusive; y telemáticamente entre las semanas 25 a 35 inclusive; así como el respeto por los compañeros y el profesorado, conservación del material propio y del centro durante el período presencial de curso.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	<p>Este apartado se respetará en cuanto a la parte presencial del curso que ya se ha realizado, pero se eliminará en la parte no presencial actual, por considerarla inviable de realizar con el aislamiento actual a consecuencia de la declaración de Estado de Alerta por el Gobierno del país. Aún así, si puntualmente tuviéramos la posibilidad de realizar alguna jornada, conferencia o clase magistral online que se nos ofreciese y resultase interesante para los alumnos/as, se aplicaría este apartado y se propondría a los mismos la realización y exposición de trabajos individuales con los contenidos expuestos y discutidos en dichas jornadas, conferencias, etc.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	Criterios
Requisitos y recomendaciones	Se mantienen los puntos indicados en la guía docente, a excepción del que dice toda actividad relacionada con la presencialidad en eventos o espectáculos teatrales.
Actividades prácticas	Los puntos de este apartado se mantendrán en las clases presenciales realizadas hasta ahora, pero se eliminan por completo durante el período comprendido entre las semanas 25 y 35 inclusive. Se incluyen para el proceso de adaptación a educación a distancia: <ul style="list-style-type: none"> - Intervenir en las Tutorías telemáticas de las sesiones de la Asignatura, aplicando los conocimientos técnicos adquiridos. - Analizar las obras de Repertorio escogidas. - Aplicar los conocimientos sobre Estilo Musical y utilizar la terminología técnica adecuada para el Canto. - Leer música en el contexto de las actividades musicales planteadas online como apoyo al trabajo práctico.
Otras actividades formativas	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ADAPTADOS

Criterios de calificación	Criterios
Actitudes evaluables	Se mantienen exactamente igual, excepto el punto de Asistencia y puntualidad, que supone un 10%. En este caso cambia de enunciado y pasa a ser en vez de Asistencia y puntualidad, a Responsabilidad del alumno por mantener una comunicación con el profesor y realizar las entregas pactadas de forma telemática, que equivaldrá a todos los efectos como asistencia a clase para calificar la evaluación continua, y que será igualmente el 10% de la puntuación de este apartado que, en total, es el 30% de la calificación.
Actividades prácticas	Se mantendrán los porcentajes del 30% en las pruebas orales que se vayan a realizar y el 10% restante, en vez del enunciado como Actividades prácticas en el aula, se enunciará como Actividades prácticas con el profesor, a través de los medios propuestos en el punto 3 del apartado de Metodología de esta adaptación.
Otras actividades evaluables	Se eliminan las actividades fuera del aula en este apartado.

Los alumnos que hayan asistido a un mínimo del 80% de las clases presenciales del curso y completen dentro de los plazos marcados las tareas encomendadas, podrán acogerse a la evaluación continua de los trabajos escritos y orales presentados durante el curso, incluidas dos pruebas de desarrollo hechas en horario de clase. Para las clases no presenciales realizadas a partir del 11 de marzo de 2020, la evaluación continua conservará dicho porcentaje del 80% de asis-



Comunidad de Madrid

tencia, con la siguiente puntualización: se realizará un contacto semanal con el profesor/a mediante cualquier medio telemático que equivaldrá a todos los efectos como asistencia a clase. Se valorarán las circunstancias individuales del alumnado respecto a las faltas de comunicación semanal por problemas de conexión o cualquier otra circunstancia, realizando las adaptaciones pertinentes para cada caso puntual.

La calificación de los alumnos será de 1 a 10 con un decimal, considerándose aprobada la asignatura con una calificación mínima de 5 puntos.

El apartado sobre el cierre del proceso pedagógico de esta asignatura, relacionado con la post-producción de muestras y espectáculos no es posible de contemplar en las actuales circunstancias y por tanto, se elimina de esta adaptación curricular.

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Se mantienen los porcentajes originales de la guía docente y se aplican tanto a la parte del curso desarrollada de forma presencial como a la parte desarrollada de forma telemática, a la forma de eliminando las actividades prácticas fuera del aula de los Instrumentos de Evaluación.

Se añade a la Ponderación la valoración por las Tutorías y prácticas on-line.

	Ponderación
Pruebas prácticas	70%
Aptitudes evaluables	10%
Actitudes evaluables	10%
Actividades prácticas con el profesor online	10%
Total	100%

Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica	60%
Aptitudes evaluables	15%
Trabajo específico	25%
Total	100%

Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica	60%
Aptitudes evaluables	15%
Trabajo específico	25%
Total	100%

Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Instrumentos	Ponderación	Ponderación
Prueba práctica	60%	
Aptitudes evaluables	15%	
Trabajo específico	25%	
Total	100%	100%

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS

Ordenador con conexión a Internet.

Disponer de alguna de las aplicaciones: Cisco, Moodle, Youtube, Skype, Jitsi Meet u otras similares.

Se mantienen las direcciones web y bibliografía de interés como los recursos didácticos que aparecen en la guía docente y se añaden también las siguientes, además de los recursos que los profesores/as elaboren o recomienden puntualmente para la impartición de las clases no presenciales tales como:

- sheetmusic-free.com
- imslp.org

En cuanto a los materiales didácticos complementarios, entendemos que son los propios del aula presencial y por tanto, no hay cabida de los mismos en esta adaptación.